



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1415 /2016

VISTO:

El Memo N° 63/2016 de la UC Lago, la Res. Pres. N° 1265/16, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia la Consejera Lidia Lago solicita que se deje sin efecto la designación de la Sra. María Eugenia De Cruz, dispuesta por Resolución de Presidencia N° 1265/16, toda vez que por motivos de índole personal no ha aceptado el cargo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales intervino mediante Memo RLL N° 1458/16, informando que por Resolución Presidencia N° 1265/16 se designó a María Eugenia De Cruz con categoría 14 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

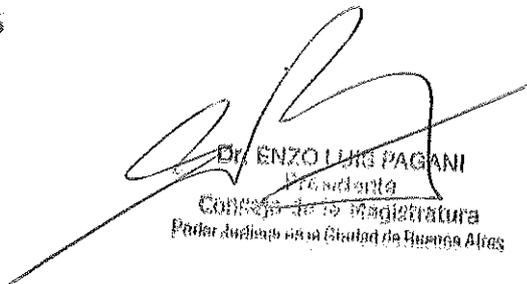
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 1265/16, mediante la cual se designó a María Eugenia De Cruz con categoría 14 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1415 /2016


DR. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

